



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000065

Res. 466/2023

Montevideo, 9 de febrero de 2023.

VISTO: La Resolución N° 153/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 19/01/2023, por la cual se resolvió, entre otros, autorizar una nueva convocatoria para la elección/designación de horas para Profesores Adscriptos, en el departamento de Maldonado, el 30/01/2023;

RESULTANDO: I) que luce copia de la mencionada convocatoria (fs. 32 a 34);
II) que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos con derechos emergentes a efectividad correspondiente a los Llamados a Concursos Modalidad "A", Resolución N° 5985/2022 de fecha 22/11/2022, Modalidad "B", Resolución N° 6572/2022 de fecha 20/12/2022 y Modalidad "C", Resolución N° 5990/2022 de fecha 22/11/2022, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, Resolución N° 741/2020 del 14/07/2020 (Campus Regional de Educación Tecnológica Este) y Resolución N° 2087/2020 del 17/11/2020 (3^{er} Llamado Nacional);

III) que luce control de carga horaria y Acta de designación (fs. 35 a 64);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima necesario designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, en carácter interino, con

24 horas semanales de labor, en el departamento de Maldonado, a partir del 1º/03/2023 y hasta el 29/02/2024, según el siguiente detalle:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN
3.054.621-0	GIMÉNEZ UBAL, Kelly Graciela	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 102 – Balneario Buenos Aires - Maldonado Turno 3 (Hasta 16:30 hs.)
2.961.365-4	ERRECARTT TROCCOLO, Ana Laura	Centro Educativo Comunitario Lomas de San Martín Turno 1
4.519.164-6	ANTÚNEZ SOUZA, Ana Laura	Escuela Técnica de la Construcción de Maldonado Turno 5
4.932.544-5	NOGUEIRA SUÁREZ, Camila	Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo Turno 1
3.306.527-1	CLAVIJO BENTOS, Ignacio	Escuela Técnica de San Carlos Turno 5
1.875.079-8	NOCETTI EPICE, Virginia	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 3
3.518.514-6	VILLARREAL CAPRICHO, María Fernanda	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes Turno 4
4.172.428-1	MORANTE SILVERA, María Noel	Escuela Técnica La Capuera Turno 1
5.029.071-6	SILVA RIVERO, Natalia María	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 3
4.665.169-5	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Victoria	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 3
2.532.741-5	GARBARINO FONTELA, Marycel	Escuela Técnica La Capuera Turno 5
4.638.733-5	PÉREZ GARMENDIA, Evangelina Marlene	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 4
4.732.930-8	GOÑI PEREIRA, Tatiana Lizet	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 1
4.183.871-5	GONZÁLEZ ZIPITRÍA, Marcela Andrea	Escuela Técnica de Cerro Pelado Turno 1
4.924.594-4	ACOSTA PÉREZ, Georgina Ivette	Escuela Técnica Superior de Maldonado Turno 5
3.297.205-3	TARRECH CONTRERAS, Ana Paula	Escuela Técnica “Agrim. Julio O. Rubio” - Pan de Azúcar Turno 1
1.654.313-3	NARCISO BATALLA, María del Rosario	Escuela Técnica de San Carlos Turno 3
4.600.005-8	SAUCEDO BERRUETA, Eliana Sofia	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 102 – Balneario Buenos Aires - Maldonado Turno 1
3.160.404-7	FERREIRA TORRES, Nibia Fabiana	Escuela Agraria Gregorio Aznárez Turno 3 (Desde 12:00 hs.)
4.236.782-4	SÁNCHEZ MARTINS, Celia María	Escuela Técnica de San Carlos Turno 2
4.727.346-0	DAGUERRE CABRERA, Nicolás Matías	Escuela Agraria Gregorio Aznárez Turno 1
4.338.067-9	ARTAGAVEYTIA BENÍTEZ, María Florencia	Escuela Técnica La Capuera Turno 3

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar

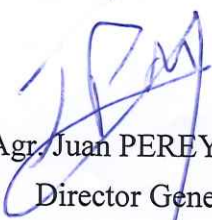
**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación para el Agro, al Campus Regional de Educación Tecnológica Este y por su intermedio a la Inspección Regional y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General